



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución de Presidencia**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Declara de Interés la obra de teatro documental "La jauría"

---

Visto: el EX-2022-12851-TSJ-DMEAYA; y

Considerando:

El día 27 de junio del corriente año se realizará en el Teatro El Picadero de la Ciudad de Buenos Aires, la obra de teatro documental "La Jauría" luego de la cual se llevará a cabo un debate con la participación de los asistentes, en el marco del proyecto de Teatro-Debate organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, a través de la Delegación CABA y el Observatorio de Género de la Justicia de la Ciudad.

Esta obra fundamenta su dramaturgia alrededor de hechos reales ocurridos en 2016 durante la Fiesta de San Fermín, España, en los cuales cinco amigos que en redes sociales se hacen llamar "la manada", llevan a cabo una violación grupal de una joven de 18 años. La obra fue creada a partir de fragmentos de las declaraciones de los acusados y la denunciante y las transcripciones del resonante juicio que tuvo lugar entre 2018 y 2019 y las publicaciones en diversos medios de comunicación. Recibió el XVI Premio Cultura Contra la Violencia de Género 2019 otorgado por el Ministerio de Igualdad Español, por su contribución en la erradicación de la violencia contra las mujeres, entre otros reconocimientos.

La temática de la obra contiene material sumamente interesante para trabajar aspectos como la violencia de género, la violencia sexual y la violencia institucional, así como los conceptos de masculinidad, de consentimiento y de agresión sexual en nuestra sociedad; e incluso aspectos procesales como la revictimización, los patrones y estereotipos socioculturales de género al interior del sistema de Administración de Justicia, la litigación de este tipo de casos y el rol del juez.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de eventos de estas características, para fomentar la sensibilización y concientización entre las y los agentes para la provisión de un sistema de justicia igualitario y con perspectiva de género.

Por lo antes expuesto, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución de Presidencia n° 2/2012.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:

1. Declarar de interés la obra de teatro documental “La jauría” y posterior debate con la participación de los asistentes, que se llevará a cabo el día 27 de junio del corriente en el Teatro El Picadero de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del proyecto de Teatro-Debate organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina a través de la Delegación CABA y el Observatorio de Género de la Justicia de la Ciudad.
2. Mandar se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.